



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

349

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-0450- 01805133-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, se solicita la realización de una Convocatoria a Prueba de Selección de Personal para conformar un orden de mérito para desarrollar tareas de Agente de Seguridad en la Guardia de Seguridad Institucional, bajo de modalidad de Personal No Permanente - Contratado-, Categoría Inicial - Agrupamiento Servicios Generales.

Que dada la especificidad técnica de las funciones a cubrir, los aspirantes a concursar deberán reunir los perfiles de habilidad y conocimiento que por anexo se especifican.

Que debe dictarse el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a Prueba de Selección de Personal a fin de conformar un orden de mérito para desarrollar tareas de Agente de Seguridad en la Guardia de Seguridad Institucional, bajo de modalidad de Personal No Permanente - Contratado-, Categoría Inicial - Agrupamiento Servicios Generales, conforme los términos y condiciones del Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación